Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Lunes 23 de julio de 1962 — Número 19.881

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador en los EE. UU. del Brasil.

DECRETO Nº 6.537 — Bs. As., 6|7|62

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2-1-2-7-7-33-4-1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor D. Atilio Dell'Oro Maini (M. 218.836, D. M. 2, Clase 1895, C. I. 340.998 Pol. Fed.).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, D. Atilio Dell'Oro Maini.

Art. 3º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 6.601 — Bs. As., 10|7|62

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en los Países Bajos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Honorio Roigt.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Avenida de Mayo 760 - 4º piso, de 12,45 a 15,30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (Avenida de Mayo 760 5º piso) de 12,45 a 15,30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones) Avenida de Mayo 760 - 5º piso, de 12,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 23|7|62 (56 págs.)

6.683|62. — **Servicio Exterior.** — Modifícase parcialmente el Decreto Nº 6.435|60, que reglamenta el ingreso al Servicio Exterior de la Nación. (Pág. 2)

5.987, 5.988|62. — **Relaciones Exteriores.** — Exequátur. (Pág. 2)

6.155|62. — **Empleados.** — Adscripción. (Pág. 2)

6.496, 6.499|62. — **Capital Extranjero.** — Autorízase la transferencia de acciones. (Pág. 2)

6.524|62. — **Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.** — Intégrase el directorio. (Pág. 1)

6.530|62. — **Instituto Nacional de Reaseguros. - Balance.** — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 11.254|61. (Pág. 1)

6.539|62. — **Servicio Exterior.** — Traslado. (Pág. 1)

6.835|62. — **Servicio Exterior.** — Embajador en Italia. (Pág. 3)

6.537|62. — **Servicio Exterior.** — Embajador en los EE. UU. del Brasil. (Pág. 1)

6.601|62. — **Servicio Exterior.** — Traslado. (Pág. 1)

6.764|62. — **Servicio Económico-Comercial Exterior.** — Reglaméntanse las condiciones que deberá reunir el personal que se desempeñe en el mismo. (Pág. 3)

6.848|62. — **Cereales y Oleaginosos. - Sorgo Granífero.** — Modifícase el Decreto Nº 7.005|61. (Pág. 2)

6.854|62. — **Administración Pública Nacional. - Publicidad.** — Los organismos estatales deberán contratar con LS 82 TV Canal 7, el 50 % del monto destinado a este medio de publicidad. (Pág. 2)

6.857|62. — **Empleados. - Viáticos Comisión Argentina Demarcadora de Límites.** — Autorízase su liquidación al personal que permanezca en la zona de frontera. (Pág. 1)

6.858|62. — **Servicio Exterior.** — Reajústase el coeficiente para Suecia. (Pág. 2)

6.865|62. — **Importación. - Régimen Cambiario.** — Derógase el artículo 4º del Decreto 2.332|58. (Pág. 1)

Resol. Nº 162|62. — **Industria. - Automotores.** — Agilítanse los trámites para el despacho y envío de materiales a las plantas productoras. (Pág. 3)

Resol. Nº 202|62. — **Empréstito de Recuperación Nacional. - 9 de Julio - 7 % - 1962.** — Período de suscripción y comisiones que se abonarán a Bancos e instituciones financieras que intervengan en la colocación. (Pág. 3)

AVISOS OFICIALES
Anteriores. (Pág. 3)

LICITACIONES
Anteriores. (Pág. 5)
Nuevas. (Pág. 3)

SEGUNDA SECCION

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 1)
Sociedad en Comandita por Acciones. (Pág. 18)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 18)
Anteriores. (Pág. 26)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 21)
Anteriores. (Pág. 33)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 22)
Anteriores. (Pág. 35)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 46)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 47)

REMATES COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 47)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Suplemento de 32 páginas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 6.539 — Bs. As., 6|7|62

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Gerardo Jorge Schamis.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Intégrase el directorio.

DECRETO Nº 6.524 — Bs. As., 6|7|62

VISTO que es necesario cubrir los cargos vacantes en el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, a fin de asegurar su normal desenvolvimiento; y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en carácter de vocales, a los señores Federico Lajud, Clase 1902, L. E. Nº 962.789, y Rousel Volmer Zacañino, Clase 1914, L. E. número 1.569.837, este último con retención del cargo de que es titular en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Roberto S. J. Servente.

Ministerio de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

BALANCE. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto 11.254|61.**

DECRETO Nº 6.530. — Bs. As., 6|7|62.

VISTO: El Expediente Nº 4.318|62 del registro del Ministerio de Economía en el que el Tribunal de Cuentas de la Nación formula observación legal en los términos del art. 85 inc. a) de la Ley de Contabilidad al Decreto Nº 11.254|61, por el que se justificó las razones por las que el Instituto Nacional de Reaseguros no pudo presentar ante aquel organismo la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, dentro del plazo que prescribe el art. 3º de la Ley Nº 13.653 (t. o.) y art. 10 de su Decreto Reglamentario Nº 5.883|55,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el Decreto Nº 11.254 del 24 de noviembre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Derógase el Art. 4º del Decreto 2.332|58.**

DECRETO Nº 6.865. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO este expediente Nº 12.182|61, y CONSIDERANDO: Que el decreto 2.332|58, modificado por decreto Nº 9.969|58, prohibe por su artículo 4º la introducción al país de los automotores cuyo peso exceda de 1.500 kilogramos y cuyo costo en fábrica según catálogo (excluídas las mejores opcionales) supere los 2.000 dólares, salvo que se trate de vehículos correspondientes al cuerpo diplomático extranjero; Que resulta aconsejable suprimir la prohibición señalada, dado que ella no condice con el régimen general actualmente en vigor en materia de importaciones; Que al suprimirse la prohibición, resultará de aplicación automática el último párrafo del artículo 1º del decreto 2.332|58, modificado por el decreto 9.969|58, que grava con un recargo de mil pesos por kilo la importación de los automotores cuyo peso y costo en fábrica supere los límites indicados en dicho artículo; Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 4º del decreto Nº 2.332|58.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

VIATICOS COMISION ARGENTINA DEMARCADORA DE LIMITES. — **Autorízase su liquidación al personal que permanezca en la zona de frontera.**

DECRETO Nº 6.857. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO: El expediente iniciado por el Presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el cual gestiona para el personal que presta servicios en las mismas, la excepción al artículo 2º, II, k) del Decreto Nº 13.834, del 3 de noviembre de 1960, y CONSIDERANDO: Que la modalidad en que desenvuelven sus actividades las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, exigen de su personal condiciones encomiables de discreción, alto espíritu de trabajo, aptitudes físicas adecuadas para el cumplimiento de misiones en zonas inhóspitas y desérticas, capacidad moral para el desempeño de tareas independientes y, como condición primordial, que sean argentinos nativos; Que las condiciones expuestas son comprobadas tras larga experiencia, entre el personal integrante del organismo recurrente que se adviene a permanecer en las zonas de frontera durante largas temporadas si reciben una compensación que les reintegre el quebranto económico que representa alejarse del ámbito normal y familiar; Que el personal de referencia gozaba durante toda su permanencia en el terreno, del viático correspondiente, en virtud del Decreto Nº 12.812|57, derogado por disposición del Artículo 18 del Decreto Nº 13.834|60; y Que por lo expuesto precedentemente, es conveniente se exima a las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites de las limitaciones establecidas en el documento legal de que se trata; Que el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C. E. P. R. A.), presta su conformidad a la excepción legal de que se trata; Por ello, y atento al Artículo 2º, II, l) del Decreto Nº 13.834|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a liquidar el viático diario a su personal durante todo el tiempo que permanezca en las zonas de frontera.

Art. 2º — Este decreto tendrá vigencia hasta su expresa derogación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril. — Rafael R. Ayala.

Ministerio del Interior

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

PUBLICIDAD. — **Los organismos estatales deberán contratar con LS 82 TV. Canal 7, el 50 % del monto destinado a este medio de publicidad.**

DECRETO Nº 6.354. — Bs. As., 16|7|62.

VISTO que **por intermedio de LS 82 TV.** Canal 7 se viene realizando la totalidad de la publicidad sin cargo de **las distintas reparticiones nacionales,** empresas estatales, organismos oficiales e **instituciones de bien público, como así** también la colaboración que presta al Poder Ejecutivo Nacional en la **difusión** de to..s **los actos de gobierno,** y CONSIDERANDO: Que dichos organismos oficiales **cuentan en sus** respectivos presupuestos **con partidas** destinadas a financiar sus campañas publicitarias en los distintos medios; Que de acuerdo al Decreto-Ley Nº 23.354|56 y su Decreto Reglamentario Nº 9.400|57 de **Contabilidad, se establece que los** mismos pueden adjudicar sus compras y contrataciones con los entes oficiales; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Los Ministerios, Secretarías de Estado y demás Organismos, incluso los descentralizados y las Empresas del Estado que disponen de partidas para la difusión y publicidad de sus actividades, deberán contratar con LS 82 TV. Canal 7, el cincuenta por ciento (50 %), como mínimo, del monto destinado a este medio de publicidad.**

Art. 2º — **A los fines de lo dispuesto** en el artículo **primero,** deberá tomarse **como base el monto invertido en televisión durante el último ejercicio de sus respectivos presupuestos.**

Art. 3º — **El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos** del Interior y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, **dése a la Dirección General del Boletín** Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — **Carlos A. Adrogué.** — Alvaro C. Alsogaray.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Reajústase el coeficiente para Suecia.

DECRETO Nº 6.858. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO el Decreto Nº 11.919, de fecha 4 de julio de 1956, **por el que se fijó los** coeficientes **para las remesas** que se realizan a favor del personal del Estado destacado en el exterior; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 942, **del** 2 de febrero de 1961, **al establecerse** el sistema de **liquidación** y **pago de las remuneraciones a los Agentes de la Administración Central del Estado** en el exterior, **se dejó establecido que la Comisión** Mixta **Asesora, creada por el** artículo 7º del **citado texto legal,** propondría al Poder **Ejecutivo la** asignación de los coeficientes **a los diferentes países;** Que **hasta tanto se expida la** citada Comisión, corresponde —teniendo en cuenta **las estimaciones actuales del costo de vida experimentado en Suecia**— reajustar el coeficiente vigente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 11.919,** de fecha 4 de **julio** de 1956, dejándose establecido que **a partir** del 1º de mayo de **1962,** regirá **para** Suecia **el coeficiente de Siete (7).**

Art. 2º — **El presente decreto será refrendado por los señores** Ministros **Secretarios** en los Departamentos de **Relaciones** Exteriores y Culto, de Economía y de Defensa **Nacional** y **firmado por** los **señores Secretarios de Estado de** Hacienda, **Comercio** y **Marina.**

Art. 3º — **Comuníquese,** dése a la Dirección General del **Boletín Oficial** e Imprentas, **publíquese** y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — **Alvaro** C. Alsogaray. — **José** Luis Cantilo. — **Rafael R. Ayala.** — Jorge N. Zaefferer Toro. — **Gastón** C. Clement.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CEREALES Y OLEAGINOSOS

SORGO GRANIFERO. — Modifícase el Decreto 7.005|61.

DECRETO Nº 6.848 - Bs. As., 16|7|62.

VISTO el Expediente Nº 480|62 del **registro** de la Junta Nacional de Granos, en el cual corre a fojas 4|8 copia de la Resolución Nº 4.924 dictada por **aquel** organismo el 7 de marzo de 1962, estableciendo nuevas bases estatutarias para la **comercialización** del sorgo granífero, y CONSIDERANDO: Que la citada resolución ha fijado en su artículo **3º** como tipos oficiales los sorgos graníferos colorado, blanco y blanco amarillento; Que el Decreto Nº 7.005 de fecha 14 de agosto de 1961, glosado en **copia** a fojas 9|10 del citado expediente Nº 480|62, al fijar en su artículo 1º **los** precios **mínimos garantizados para la comercialización de granos de la cosecha** 1961|62, lo ha hecho considerando sólo el **sorgo granífero colorado; Que** el beneficio del precio mínimo **garantizado establecido para el** sorgo **granífero colorado** debe alcanzar a los distintos tipos de ese grano; Que a tal fin **resulta necesario modificar el Decreto** Nº 7.005|61 en la parte pertinente de su artículo 1º, incluyendo los nuevos tipos de sorgo tomados en cuenta en su **reglamentación; Por** ello **y atento** lo propuesto **por el señor Secretario** de Estado de **Agricultura y Ganadería de la Nación,**

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Substitúyese la última **parte del artículo 1º** del **Decreto** número **7.005 del 14** de agosto de 1961 que dice: "Sorgo: **Granífero** colorado **condiciones Cámara Gremial** de Cereales de **Buenos Aires, Doscientos** veinte **pesos** moneda nacional ($ 220 m|n.)", por **la siguiente:**

"Sorgo Granífero: colorado, blanco y|o blanco amarillento, tipo oficial. Doscientos veinte pesos moneda **nacional ($ 220 m|n.).'**

Art. 2º — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro** Secretario en el Departamento de Economía y firmado **por los señores** Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Comercio.

Art. 3º — **Comuníquese, publíquese,** dése a la **Dirección General del** Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — César I. Urien. — Jorge N. Zaefferer Toro. — **Rafael R. Ayala.**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Modifícase parcialmente el Decreto 6.435/60, que reglamenta el ingreso al Servicio Exterior de la Nación.

DECRETO Nº 5.683. — Bs. As., 22|6|62

VISTO el Decreto **Nº 6.435,** de fecha 7 de junio de 1960 que reglamenta el ingreso al Servicio Exterior de la Nación, **y CONSIDERANDO: Que la experiencia realizada bajo las normas del Decreto 6.435/60 hace necesario introducir las pertinentes modificaciones al** mismo **para una mejor adecuación** y **complementación de lo dispuesto en el** artículo **10º, de la Ley Nº 12.951** del **Servicio Exterior; Que de esta manera** se **procederá** a mejorar **la organización** del sistema de ingreso al Servicio Exterior; **Por ello,**

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos **5º, 7º, 10º** y **13º** del Decreto número 6.435 **de** fecha 7 de junio de **1960,** que se sustituyen por los siguientes:

"Artículo 5º — **Los** concursantes deberán **aprobar** los siguientes exámenes:

I) **Historia Argentina** y **Americana;**
II) **Historia Universal;**
III) **Historia Diplomática;**
IV) **Geografía Argentina;**
V) **Economía Política;**
VI) **Derecho Internacional** Público y **Legislación Consular;**
VII) **Derecho Internacional** Privado.
VIII) Derecho Constitucional y **Administrativo.**

Quedarán **exentos de estos exámenes** aquellos que **posean título** de doctor en jurisprudencia, doctor en ciencias económicas doctor en diplomacia y abogado. Deberán, **en cambio,** ser sometidos a pruebas **orales y/o escritas** en las que se **apreciará su grado de** cultura general".

"Artículo 7º — Los concursantes que hayan **aprobado** los exámenes **establecidos** en los artículos **5º y 6º, deberán** ser sometidos a una entrevista personal con los miembros del Tribunal Examinador en la que se apreciarán sus aptitudes para el desempeño de las funciones dipomáticas.

"El promedio general de calificaciones será abonado con un punto por cada una de las siguientes circunstancias:

a) Trabajos **publicados** sobre cualquiera **de las materias a que se** refiere el artículo 5º;
b) **Conocimiento** de otros **idiomas** además de los exigidos;
c) **Ejercicio de la docencia;**

Con medio punto:

a) **Ser empleado** administrativo del Ministerio de Relaciones **Exteriores** y Culto **con más de cinco años de antigüedad. En estos casos no se exigirá el requisito de ser menor** de **treinta** y **cinco años** de edad; **pero en estas condiciones,** no **podrán ingresar** más **de tres** empleados por año calendario;
b) **Conocimiento** correcto de dactilografía".

"Artículo **10º** — **Los exámenes** de las materias **detalladas** en el **artículo 5º** serán públicos **y se** tomarán pruebas **escritas y orales. La no aprobación de cualquiera de estas pruebas determinará** la exclusión del concursante".

"Artículo **13º** — Los **concursos** deberán **efectuarse** entre **el 15 de octubre** y el **15 de noviembre de cada año. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hará** los llamados correspondientes con cuatro (4) meses de anterioridad, especificando, además, el número de vacantes a cubrir".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el **Departamento** de Relaciones **Exteriores y Culto.**

Art. 3º — **Comuníquese, dése a la** Dirección General **del Boletín Oficial** e Imprentas, **publíquese y archívese.**

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

RELACIONES EXTERIORES

Exequátur.

DECRETO Nº 5.987 — Bs. As. **27|6|62**

VISTO la nota Nº 5-1-M/39 del 3 de mayo de 1962 de la Embajada **del Perú acreditada en la República,** y la Patente fechada en Lima el 16 de marzo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur **a la Patente que acredita al señor don** Alfonso Ruiz Huidobro Aráoz en el carácter de Cónsul General del **Perú** en Buenos **Aires.**

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e **Imprentas, publíquese y archívese.**

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 5.988. — Bs. As., 27|6|62

VISTO la nota Nº 93|25 del 18 de mayo de 1962 de la Embajada de Colombia acreditada en la República, y la Patente fechada en Bogotá el 7 de abril de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor don Alfonso Quijano Conde en el **carácter** de Cónsul General de Colombia **en** Buenos **Aires.**

Art. 2º — Comuníquese, **dése a la** Dirección General del **Boletín Oficial** e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Autorízase la transferencia de acciones.

DECRETO Nº 6.496. — Bs. As., 5|7|62.

VISTO que por Expediente Nº 4.819| 61, la **firma Fensud, Fábrica Argentina** de Fenol y Derivados Sociedad **Anónima,** beneficiaria de la inversión de capital extranjero **autorizada por Decreto Nº** 629|60, solicita autorización para transferir las acciones de capital entregadas o a **entregar como contrapartida de la** inversión de **Farbenfabriken Bayer A.** G.; y CONSIDERANDO: Que la Ley 14.780 no dispone la intranferibilidad de las acciones recibidas como contrapartida por la inversión de capital extranjero; Que dicho **recaudo ha sido** establecido en forma invariable por el Poder **Ejecutivo en los decretos autoritativos de inversiones con el fin de impedir** que bajo el mecanismo formal de la Ley 14.780 **se realizaran operaciones encubiertas de importación y como medio de asegurar el origen extranjero de los** fondos **radicados; Que tal posibilidad** no **existe en los** casos en que la transferencia de acciones **se efectúa entre empresas** que integran un **mismo grupo económico** o en aquéllas entre **las cuales existe** una relación de propiedad total **o casi total;** Que **en ese caso el traspaso de las acciones** no excede **los límites de una transferencia interna,** sin que se **altere el origen** extranjero del capital radicado en el país, ni existe la posibilidad de que como resultado de la **operación** se obtuvieran **fondos** que pudieran ser **transferidos al** exterior; Que en la solicitud formulada se cumplen las condiciones a que hacen referencia los considerandos anteriores, toda vez que Bayer Foreing Investments Limited es una subsidiaria de propiedad casi total de **Farbenfabriken Bayer A.** G.; Que por otra parte en virtud de no tener **ninguna de ellas sede de negocios** en el país, la **transferencia** de las acciones no permitiría la obtención de fondos que pudieran ser girados al exterior; Que asimismo se mantiene la responsabilidad de la firma originariamente autorizada **por el cumplimiento integral de las obligaciones emergentes de la** inversión de capital extranjero; Que por lo tanto, la autorización que se requiere no lesiona ni **vulnera lo** dispuesto por la Ley 14.780 y especialmente, por su artículo **6º;** Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Autorízase** a la firma **Farbenfabriken** Bayer A. G., de **Leverkusen, República Federal Alemana, a** transferir a la firma Bayer Foreing Investments Limited, de Toronto, Canadá, **las acciones** recibidas o a recibir **como contrapartida** de la inversión **de capital** extranjero **aprobada por decreto** número **629|60.**

Art. 2º — **La transferencia que se autoriza por el artículo anterior** no libera la **responsabilidad de Farbenfabriken** Bayer, A. G., por el **cumplimiento** integral de las obligaciones asumidas en virtud del decreto **Nº 629|60.**

Art. 3º — El presente **decreto** será refrendado por el señor **Ministro** Secretario **en el** Departamento **de Economía** y **firmado por los** Señores **Secretarios** de **Estado de Hacienda, de Industria** y Minería, **y de Comercio.**

Art. 4º — **Comuníquese,** publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de **Economía, a sus efectos y oportuno** archivo.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — **Jorge M. Zaefferer** — Toro. — Rafael R. Ayala.

DECRETO Nº 6.499 — Bs. As., 5|7|62

VISTO que por Expediente **Nº 10.639|** 61, la firma **Coloida, Sociedad Anónima,** Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, **beneficiaria de la inversión** de capital extranjero **autorizada por** Decreto Nº 10.077|60, **solicita autorización** para **transferir las acciones de capital** entregadas o a entregar **como contrapartida** de la inversión **de Farbenfabriken** Bayer A. G.; y **CONSIDERANDO:** Que la Ley 14.780 no **dispone la intransferibilidad** de las acciones **recibidas como** contrapartida **por la inversión de capital** extranjero; Que dicho **recaudo** ha sido establecido en forma invariable por el **Poder Ejecutivo en los decretos autoritativos** de inversiones con el fin de impedir que bajo el mecanismo formal de la **Ley 14.780 se realizaran operaciones** encubiertas de **importación** y **como medio de asegurar el origen extranjero** de los **fondos radicados; Que tal** posibilidad no **existe en los casos en que** la transferencia de acciones **se efectúa** entre empresas que **integran un mismo** grupo económico o en aquéllas entre las **cuales existe una relación de** propiedad total o casi total; **Que en ese caso el** traspaso de **las acciones no excede los** límites de una **transferencia interna, sin** que se altere el **origen extranjero del** capital radicado en el **país,** ni **existe** la posibilidad de que como **resultado de la** operación se obtuvieran fondos que pudieran **ser transferidos al** exterior; **Que** en la solicitud formulada **se cumplen las condiciones** a que **hacen referencia** los **considerandos anteriores, toda vez que** Bayer Foreing Investments **Limited es una subsidiaria de propiedad casi total de Farbenfabriken Bayer A. G.; Que** por otra parte en virtud **de no** tener **ninguna de ellas sede de negocios en el** país, **la transferencia de las acciones** no permitiría la obtención **de fondos que pudieran ser giradas al exterior; Que** asimismo, se **mantiene la responsabilidad** de la firma **originariamente** autorizada **por el cumplimiento integral de las obligaciones emergentes de la inversión** de capital extranjero; Que por lo tanto, la autorización que se requiere no lesiona ni vulnera lo dispuesto por la **Ley 14.780** y especialmente, **por su artículo 6º; Por ello,**

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Autorízase a la firma** Farbenfabriken **Bayer A. G.,** de Leverkusen, **República Federal Alemana, a** transferir a la firma **Bayer Foreing** Investments **Limited, de Toronto, Canadá,** las **acciones recibidas o a recibir como contrapartida de la inversión de capital** extranjero aprobada por Decreto número 10.077|60.

Art. 2º — La **transferencia** que se autoriza por el artículo anterior **no libera** la responsabilidad de Farbenfabriken Bayer **A. G. por el cumplimiento integral** de **las obligaciones asumidas en** virtud del Decreto Nº **10.077|60.**

Art. 3º — **El presente decreto será** refrendado **por el señor Ministro** Secretario **en el Departamento de Economía** y **firmado** por **los señores Secretarios** de Estado de **Hacienda, de Industria y** Minería y de Comercio.

Art. 4º — **Comuníquese, publíquese,** dése **a la Dirección General del Boletín** Oficial **e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno** archivo.

GUIDO. — Alvaro **C. Alsogaray.** — Rafael R. Ayala. — **Fernando** Meijide. Jorge N. Zaefferer **Toro**

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 6.155. — Bs. As., 29|6|62.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Adscríbese a la Presidencia de la Nación, a la funcionaria** (Clase A, Grupo I) del **Ministerio de Educación y Justicia doña María Cristina Arauz Fonrouge de Ordoqui (L. C. 3.163.886).**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia.

Art. 3º — **Comuníquese, publíquese,** dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué. — Miguel Susini (h.).

Secretaría de Comercio

SERVICIO ECONOMICO-COMERCIAL EXTERIOR

Reglaméntanse las condiciones que deberá reunir el personal que se desempeñe en el mismo.

DECRETO Nº 6.764 — Bs. As., 13|7|62

VISTO el Decreto Nº 15.900|48, de fecha 5 de junio de 1948, y, CONSIDERANDO: Que la complejidad creciente de los problemas que plantea la evolución de la política económica nacional e internacional, determina la necesidad de adecuar a esa evolución, en forma orgánica y funcional, las condiciones en que debe cumplir su cometido el Servicio Económico Comercial Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio; Que el Gobierno Nacional se encuentra firmemente empeñado en promover las exportaciones al más alto nivel posible, habida cuenta que el ingreso de divisas proveniente de la colocación de los productos argentinos en los mercados extranjeros constituye un factor esencial para la financiación del desarrollo económico; Que la acción de los Agentes del Servicio Económico-Comercial Exterior será tanto más eficaz si los referidos Agentes suman a su experiencia en la Administración Pública la capacitación específica en el manejo de los problemas vinculados con el comercio exterior de la Nación; Que, en tal sentido, el personal técnico-económico del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Estado de Comercio reúne aquella condición, adquirida en el manejo diario de los referidos problemas y que, por tanto, se encuentra adecuadamente capacitado para desarrollar con eficiencia en los mercados exteriores la aludida acción de promoción; Que, en consecuencia, corresponde determinar que la designación del personal que integre el Servicio Económico-Comercial Exterior deberá hacerse con funcionarios que se encuentran en las condiciones enunciadas en los considerandos precedentes; Que, a los efectos de adoptar las medidas concretas y efectivas que posibiliten llevar a la práctica los propósitos antes enunciados, es menester complementar las prescripciones del Decreto Nº 15.900|48; así como modificar algunas de sus disposiciones a fin de adaptarlas a las necesidades presentes de la política comercial internacional del país; Por todo ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el inciso f) del artículo 3º, del Decreto Nº 15.900|48, que quedará redactado en la siguiente forma: "Pertenecer a la dotación del personal permanente del Ministerio de Economía o de la Secretaría de Estado de Comercio, con una antigüedad de tres años, y haber prestado servicios en funciones técnicas específicamente vinculadas con el comercio exterior".

Art. 2º — Modifícase el artículo 4º del Decreto Nº 15.900|48, que quedará redactado en la siguiente forma: "Excepcionalmente podrá prescindirse de la exigencia del título universitario cuando el candidato hubiere desempeñado funciones técnico-económicas durante más de cinco años en el Ministerio de Economía o en la Secretaría de Estado de Comercio, de los cuales, durante un lapso no inferior a un año, en funciones técnicas específicamente vinculadas con el comercio exterior".

Art. 3º — No obstante lo dispuesto por los artículos 1º del presente decreto y 43 y 44 del Decreto Nº 15.900|48, podrá designarse en los cargos de Consejeros y Agregados Económicos y|o Comerciales, con carácter excepcional y mediando fundadas razones de servicio, a personas que no reúnan las condiciones formales exigidas por el artículo 1º del presente decreto.

El número de personas que se designe en virtud del párrafo precedente en ningún caso podrá representar más del 25 % de la dotación total de Consejeros y Agregados Económicos y|o Comerciales.

Art. 4º — Modifícase el artículo 14 del Decreto Nº 15.900|58, que quedará redactado en la siguiente forma: "La permanencia continuada en el exterior de los funcionarios del Servicio Económico-Comercial Exterior, no excederá de cuatro años. Al término de dicho lapso deberán desempeñarse en el Ministerio de Economía o en la Secretaría de Estado de Comercio durante un período de dos años, que podrá ser reducido hasta un año, si razones de servicio lo aconsejaran". Derógase el Decreto Nº 4.195|52.

Art. 5º — El Tribunal de Cuentas de la Nación no autorizará la liquidación y pago de haberes, ni de suma alguna por cualquier otro concepto, a los funcionarios que en lo sucesivo pudieren ser designados para integrar el Servicio Económico-Comercial Exterior en contravención de las normas establecidas en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del presente decreto.

Art. 6º — Los funcionarios del Servicio Económico-Comercial Exterior que se designen a partir de la fecha del presente decreto, al ser trasladados definitivamente a la República, no podrán abandonar la Administración Pública Nacional por el término de doce meses, a contar de la fecha de su regreso, bajo pena de exoneración.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el Secretario de Estado de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador en Italia.

DECRETO Nº 6.825 — Bs. As., 16|7|62

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, al actual Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Grecia, don Carlos María Bollini Shaw.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Agilítanse los trámites para el despacho y envío de materiales a las plantas productoras.**

RESOLUCION Nº 162|62

Buenos Aires, 16 de julio de 1962.

VISTO: Que por Decreto-Ley 15.385|57, por Decretos Nros. 3.693|59, 6.567|6?, 6.691|60 y otros análogos, se implantaron sistemas especiales destinados a promover y fomentar diversas industrias, consideradas de fundamental importancia para el desarrollo económico y tecnológico del país; Que en esos actos de gobierno se especifica que la Secretaría de Industria y Minería tendrá a su cargo la ejecución de dichos sistemas; el control de los valores de las series de partes que se importan para integrar unidades con los elementos producidos por la industria nacional, la implantación de normas complementarias, la coordinación de las tramitaciones y la aplicación de las sanciones que correspondieran por violación o incumplimiento de los planes de fabricación aprobados, y, CONSIDERANDO: Que habiéndose observado la existencia de superposiciones en el examen de los valores correspondientes, por parte de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Dirección Nacional de Industria, es necesario adoptar medidas aclaratorias que, al evitar la repetición de trámites, impidan toda demora en el despacho y envío de los materiales a las plantas productoras, para su integración con los elementos locales; Que, si en el caso de mercaderías generales, la determinación de valor índice o la fijación de un aforo por la Secretaría de Industria y Minería posibilita el inmediato curso de la importación, conforme a la norma contenida en el artículo 5º de la Resolución Nº 869|61 de la Dirección Nacional de Aduanas, con igual criterio cabe concluir que, siendo precisamente dicha Secretaría de Estado quien controla y ejecuta los planes aludidos en todos sus aspectos, corresponde a ella la decisión en cuanto a la corrección y procedencia de los valores documentados; Por tanto,

Los Secretarios de Hacienda y de Industria y Minería, Resuelven:

1º — Compete exclusivamente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería el análisis y la aprobación de los valores de los materiales que se importen, con cargo a autorizaciones previas expedidas por la misma, destinados al cumplimiento de planes de fabricación en los que se emplean simultáneamente elementos extranjeros y de producción nacional. — A tal efecto, la Secretaría de Industria y Minería conformará las facturas comerciales correspondientes a cada partida, sin cuyo requisito la Dirección Nacional de Aduanas no dará curso a los despachos respectivos.

2º — Regístrese, comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Ayala - Meijide.

Secretaría de Hacienda

EMPRESTITO DE RECUPERACION NACIONAL

9 DE JULIO - 7 % - 1962. — **Período de suscripción y comisiones que se abonarán a Bancos e instituciones financieras que intervengan en la colocación.**

RESOLUCION Nº 202.— Bs. As., 17|7|62.

VISTO el decreto Nº 6.590, del 9 de julio de 1962, relativo a la emisión de títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7% - 1962", del 7% de interés anual y 1,52 % de amortización anual acumulativa, por un monto de hasta v$n. 5.000 millones y atento la necesidad de determinar el período de suscripción, como asimismo las comisiones a abonarse a los Bancos e instituciones financieras que intervengan en la colocación; Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 3º del citado decreto de emisión;

El Secretario de Hacienda Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el plazo comprendido entre los días 20 de agosto y 30 de setiembre de 1962, para la suscripción de los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962", emitido en virtud del decreto Nº 6.590, de fecha 9 de julio de 1962.

Art. 2º — Durante el período indicado en el artículo anterior, los títulos de referencia serán aforados a su valor par, o sea m$n. 100.

Art. 3º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina para fijar las comisiones, hasta un máximo de 2%, a abonarse a los Bancos, mercados de valores y demás instituciones financieras que intervengan en la colocación del empréstito.

Art. 4º — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Ayala

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inciso 3) Art. 8º Decreto-Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

REMATE OFICIAL

Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135), remate oficial de 89 magníficos lotes en San Martín sobre ruta nacional número 8 (Junto al Policlínico S. Martín), "Villa Bonich", fracción comprendida por la Ruta Nacional Nº 8 y las calles: Pública, Azopardo, Guido Spano y Sarmiento. Base desde $ 300 el m2. con facilidades, 20 % al contado, saldo en 10 semestres, interés 10 % anual. seña 8 %. en efectivo, comisión 3 %. los días 5 y 12 de agosto a las 14 horas sobre los mismos, bajo carpa, ómnibus gratis de Plaza Once, salida a las 13.15 horas, llegada al cruce de las Avdas. Gral. Paz y San Martín a las 13.45 hs. Otro de Chacarita, salida a las 13.15 horas. Llegada a la Plaza San Martín (San Martín), a las 13.45 hs., prosiguiendo hasta el lugar del remate. Informes, prospectos y planos en Esmeralda 660, 4to. piso, T. E. 35-8144 of. de Inmuebles. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.16|7-Nº 6.190-v.26|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con Base - Sin Comisión

AUTOMOTORES

El día 31 de julio de 1962, a partir de las 15 horas.

Automóviles, camiones, furgones, etc., distintas marcas y modelos, varios en buen estado.

Lugares de exhibición: En la Sec. de Comunicaciones, Dep. de Materiales (Ofic. de Movimiento) Antepuerto y Junín, Cap., días laborables, de 12 a 17 horas, T. E. 32-1905|3346 y en J. Salguero 3157, Cap., de lunes a viernes de 14.30 a 17 hs.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. of. 411, Cap., T. E. 37-9051, Int. 59, de 12,30 a 19 horas.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones 1er. piso.

e. 9|7-Nº 6.041-v.13|7|62
e.16|7-Nº 6.041-v.20|7|62
e.23|7-Nº 6.041-v.23|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 63

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I, del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 19 de su Decreto Reglamentario número 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo, realizará la Audiencia Pública Nº 63, el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I. — Expediente Nº 3.055|61 (D.G.A.C.), por el que el señor O. Ignacio Bunster Tagle solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular, internacional, de transporte de carga entre la República de Chile y la República Argentina. Aeronaves a utilizar: Douglas DC-4.

Parte II. — Expediente Nº 3.474|62 (D.G.A.C.), por el que la empresa Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial), solicita autorización para incluir como escala comercial a Neuquén, en la ruta Buenos Aires-Bahía Blanca-San Carlos de Bariloche, cuya explotación tiene acordada por Decreto Nº 9.692|61.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 2º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 26 de julio de 1962. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.20|7 Nº 6.284 v.23|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley Nº 9.688

Se hace saber, por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ASTUDILLO, Manuel Pedro
ACOSTA, José Roberto
AIRALDI, Sebastián
BECERRA, Francisco
CAUCOTA, Antonio
CORVALAN, Juan Bautista
CHAVEZ, José María
COSTOYA, Ricardo
DIAZ, Roberto Héctor
DAINA, Juan Clemente
DORREGO, Roque Ernesto
FRIAS, Felipe Benigno
FLORES, Ramón Antonio
GRASSI, José María
GRECCO, Nunziato
GLINSKI, Francisco
HEYMANS, Emilio
IRIBARNE, Víctor Bautista
JAIME, Gumersindo José
KOWALEWICZ, Arsenio
LARA, Nicolás
LEARY, Ricardo
LIZARRAGA, José David
MERCADO, Ascencio Benito
MANCUSO, Salvador
MONROY, Esteban
MALDONADO, Margarita Encarnación
POLETTO, Osvaldo Ramón
ROMANCHUK, Simón
RIVEROS, Gustavo Adolfo
ROVIN, Obdulio
RUIZ, DIAZ, Ercilio
TELLERIN, Domingo
TUSSO, José
VERNAL, Mártires
ZABALA, Angel Osvaldo

e.20|7 Nº 6.283 v.31|7|62

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para los días y horas especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 40|62. — Expediente Nº 2.085|62. — Una fresadora universal, con accesorios.

Apertura: 2 de agosto de 1962, a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 41|62. — Expediente Nº 2.086|62. — Una taladradora radial.

Apertura: 3 de agosto de 1962, a las quince horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones, de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente, de 9.30 a 17 horas, sin cargo.

La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.23|7 Nº L-6.296 v.25|7|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 211

Fíjase el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211 "para la adquisición de artículos para la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal (microteléfono color negro, mangos, cápsulas receptoras y transmisoras, bobinas, alambre envoltura plástico, tornillos de hierro, pilas, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|7 Nº L-6.297 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 212

Fíjase el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 212 "para la adquisición de puertas y ventanas, de madera y hierro, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|7 Nº L-6.298 v.25|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 338.351|62

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno industrial CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|7 Nº L-6.299 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.299 v. 3|8|62

Expte. Nº 346.919|61

Llámase a licitación pública para la prov. de planchas de zinc pulido a espejo p|uso de offset, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1962, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|7 Nº L-6.300 v.25|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|62
Expte. Nº 42.169|62

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para la provisión de cubiertas y cámaras, con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la citada Dirección de Lucha c|la Garrapata, sita en Urquiza 372, Paraná, E. Ríos.

El acto de apertura, se realizará en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.23|7 Nº L-6.302 v.25|7|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 949. — Expte. Nº 4.858|61. "Adquisición fabri-conservadora de helados, para hotel Llao-Llao".

Apertura: El día 2|8|62, a 17 horas, en la Div. Suministros: Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada para la apertura.

Garantía presentación: 1 % sobre el total ofertado.

Jefe División Suministros.

e.23|7 Nº L-6.303 v.25|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 225-P|62, para la adquisición de caños de goma, tela y alambre, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 30 de julio del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada.

Se deja constancia que el presente acto licitario había sido fijado en principio para el día 23 del corriente, a la misma hora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1962.

El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|7 Nº L-6.304 v.25|7|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 297
Expediente Nº 105.453|62

Llámase a licitación pública, para el día 27 de julio de 1962, a las 10, para la adquisición de elementos para laboratorio fotográfico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.23|7 Nº L-6.305 v.24|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 261|62
Pinturas

Apertura para el día 8 de agosto de 1962, a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.23|7 Nº L-6.301 v.27|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 6|62
Expediente Nº 3.240-I-1961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 23 de julio 1962, para resolver con destino a: Intendencia de esta Repartición la adquisición de: artículos de electricidad varios.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962.

e.23|7-Nº L. 6.306-v.25|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 8|62
Expediente Nº 11.781-D-1962

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 23 de julio 1962, para resolver con destino a: División Suministros de esta Dependencia la adquisición de: Elementos para embalajes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

e.23|7-Nº L. 6.307-v.25|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 30 (treinta) de julio de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de: escritorios de madera, sillones, sillas tapizadas, bibliotecas, perchas de pie, lámparas de escritorio, alfombras para escritorio, etc.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sarsfield 299, de 9 a 12 horas.

e.23|7-Nº L. 6.308-v.25|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal.
Licitación Pública Nº 375 para el día 14 de agosto de 1962
PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 375. — Hora: 11,20. — Provisión de electrobombas centrífugas verticales, electrobombas de vacío rotativas y tablero general de iluminación y fuerza motriz con destino a la torre de toma, de las instalaciones de abastecimiento de agua, en la Guarnición Militar Monte Caseros. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 6.309-v.27|7|62
e.30|7-Nº L. 6.309-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 374. Para el día 31 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 374. — Hora: 10.40: Provisión de madera de cedro y terciado de pino, con destino al Cuartel de Granaderos a Caballo "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta si excede de pesos 100,000 m|n. — Precio del legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e. 23|7 Nº L. 6.310 v. 25|7|62.

Licitación Pública Nº 372. — Para el día 14 de agosto de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 372. — Hora: 10,40: Provisión de caños y accesorios de bronce estañado con destino a la instalación de agua refrigerada en el Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L. 6.311 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.311 v. 3|8|62.

Licitación Pública Nº 373 Para el día 14 de agosto de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 373. — Hora: 10.50. Adquisición de 3.000 m2 de fieltro "Vidroflex" y 1.500 m2 de fieltro impermeable asfáltico o alquitranado con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L.6.312 v. 27|7|62.
e.30|7 Nº L. 6.312 v. 3|8|62.

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Prov. de Buenos Aires.
T. E. 53 - 9805
Licitación Pública Nº 29|62
(2º Llamado)

Nº 29|62. — Apertura: 8|8|62, 10 horas. — Por la provisión de: 8.000 m2. madera de lapacho en rollizos de 1ra. calidad, según medición Oficial 201 G (que pueden ser consultadas en esta Fábrica Militar).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas. — Valor del Pliego: m$n 5,00.

e.23|7 Nº L. 6.313 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.313 v. 3|8|62.

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública número 120|62 para el día 14 de setiembre de 1962 a las 10,30 horas por la provisión de bolsas de papel madera con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e. 23|7 Nº L. 6.314 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.314 v. 3|8|62.
e.6|8 Nº L. 6.314 v. 6|8|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
C. Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 22|62 para el día 2 de agosto de 1962, a las 11 horas, por 230 mts. de cable armado, de 3 x 120 mm2. subterráneo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50.— (Cincuenta pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.23|7 Nº L. 6.315 v.25|7|62.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.617 hasta el día 30 de julio de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: 1.500 toneladas de pedregullo de piedra arenisca a entregar en Obra Puerto Mar del Plata.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Mar del Plata, Quequén, calle 12 de Octubre Nº 3184, Mar del Plata, y también en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Presentación de propuestas: Unicamente en el Departamento Mar del Plata, Quequén, 12 de Octubre 3184, Mar del Plata.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.23|7 Nº L-6.316 v.25|7|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 419-O, hasta el día 9 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la provisión y montaje por "ajuste alzado" de las armaduras de hierro y ejecución techo en los Talleres del Edificio Escuela Industrial y Ciclo Superior de San Nicolás (Buenos Aires), sito en la calle Moreno entre

Bartolomé Mitre y Belgrano. — Presupuesto Oficial: $ 180.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Dirección Litoral Rosario, calle Avenida Belgrano número 844 de la Ciudad de Rosario, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: pesos 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.23|7 Nº L-6.317 v.27|7|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Dirección General de Administración

Expte. Nº 20.335 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar el transporte de correspondencia entre Zapala y Aluminé (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Aluminé, Zapala, Distrito 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.318 v.25|7|62

Expte. Nº 18.211 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 23º (C. Rivadavia), para contratar el servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Esquel (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Esquel, Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.319 v.25|7|62

Expte. Nº 20.713 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 13º (Corrientes), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Gobernador Martínez (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Gobernador Martínez, Distrito 13º (Corrientes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.320 v.25|7|62

Expte. Nº 4.385 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 18º (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Rivadavia y Pichanal (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Pichanal, Rivadavia, Distrito 18º (Salta), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.321 v.25|7|62

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitaciones Públicas Nros. 95|62 y 96|62, venta de motores, botes, lanchas, canoas, baterías en desuso, y aceite usado. — Vto.: 20|8|62, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Compras, Corrientes Nº 389, 2º piso.

El Administrador General.

e.23|7 Nº L-6.322 v.25|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 77|62 (Nuevo Llamado)

Provisión Grupo Compresor de Emergencia, C. I. F., Cádiz (España). — Vto.: 27|8|62, 16 hs. — Pliegos: Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.23|7 Nº L-6.323 v.27|7|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES

Lic. Pvda. G. 2.372|A: Mangas de goma; pliego m$n. 120, ap. 6|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.138|A: Empaquetaduras de amianto en plancha; pliego sin cargo, ap. 6|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.440|A: plumeros chicos y grandes; pliego sin cargo, ap. 6|8|62, 11 hs. — Pvda. G. I. 2.352|B: lámparas de 50 watts, 75 volts; pliego sin cargo, ap. 23|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.472: tetracloruro de carbono; pliego sin cargo, ap. 7|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.473: acero dulce galvanizado en chapas; pliego sin cargo, ap. 7|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.474: plomo en chapas; pliego m$n. 20, ap. 7|8|62, 11 hs. — Pvda. G. 2.475: disco de fricción y eje estriado para auto zorra; pliego sin cargo, ap. 8|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.476: estopa blanca de algodón; pliego m$n. 20, ap. 8|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.477: barniz aislante; pliego sin cargo ap. 8|8 de 1962, 11 hs. — Pvda. G. 2.478: centrifugadoras, purificadora y clarificadora de combustible; pliego sin cargo, ap. 9|8|62, 9 hs. — Pvda. F. 6.067|A: hojas principales para elásticos de acero; pliego m$n. 60, ap. 9|8|62, 10 hs. — Pvda. F. 6.053|A: aceiteras de lata y mechero para depósito; pliego sin cargo, ap. 9|8 de 1962, 11 hs. — Pvda. F. 6.084: manchón de acople para bomba de agua; pliego m$n. 40, ap. 10|8|62, 9 hs. — Pvda. F. 6.085: carretillas de acero; pliego m$n. 40, ap. 10|8|62, 10 hs. — Pvda. F. 6.086: rep. para locs.: anillo cónico, bujes, tapas de acero, pernos, espigas, tuercas, cajas de estopa, etc.; pliego m$n. 200, ap. 10|8|62, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.23|7 Nº L-6.324 v.27|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 214.501|62

Llámase a Licitación Pública número 11|62, para el día 6 de agosto de 1962, a las 16,30 horas, para la impresión de 10.000 ejemplares del Boletín del Instituto Nacional de Previsión Social, a razón de 2.000 volúmenes por edición, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1757, piso 5º, Capital, donde puede también concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 23 de julio de 1962. — Jefe del Departamento de Administración.

e.23|7 Nº L-6.327 v.25|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Colonia "Cabred"

Expediente Nº 2.702|62

Llámase a Licitación Pública número 42|62, para el día 30 de julio de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: frazadas de lana, uso doméstico, brin, lienzo, etcétera.

Open Door, 13 de julio de 1962. — El Director de la Colonia Cabred.

e.23|7 Nº L-6.325 v.25|7|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 123|62, para el día 6 de agosto del corriente año, a las 13 hs., con el objeto de contratar la impresión y encuadernación de 500 ejemplares de "Fallos de la Justicia del Trabajo".

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|7 Nº L-6.326 v.25|7|62

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 3|62

Expediente DNM-692.362|61

Llámase a licitación pública, por el término de 8 (tres) días, para adquirir drogas, especialidades medicinales, odontológicas e instrumental médico y de laboratorio con destino al Departamento de Sanidad de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 568, 4º piso, Capital, el próximo 31 de julio a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la división arriba indicada, diariamente, de 13 a 18 horas.

e.19|7 Nº L-6.268 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.268 v.23|7|62

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 210

Fíjase el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210 "para la adquisición de repuestos (de mecánica y electricidad), para Estancieras I.K.A. modelo 1961 y 1962, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|7 Nº L-6.267 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.267 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 207

Fíjase el día 6 de agosto de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 207 "para la adquisición de artículos para Talleres Gráficos (cartón, cartulinas, papel obra satinado y alisado, papel de seda e hilo, tintas tipográficas), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.193-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.193-v.27|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 374.142|62 LBNC, a las 14.35 hs. Alfombras de lana tripe, caminos y carpetas de alfombra.

Expte. Nº 316.122|62 LBNC, a las 15 hs. Material de tapicería.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.20|7-Nº L-6.285 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.285 v.24|7|62

Expte. Nº 316.575|62

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1962, para otorgar la explotación de publicidad comercial exclusiva, en tarjetas que proveerá el adjudicatario, ilustrativas de las reglas y normas atinentes a cada juego que se desarrolla en los Casinos.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.20|7-Nº L-6.286 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.286 v.24|7|62

Expte. Nº 315.175|62

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|bombas tipo "Bromberg", D.G.S.E. (Expediente número 315.175|62).

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1962, a las 15.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|7 Nº L-6.269 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.269 v.23|7|62

Expediente Nº 316|463|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-6.108-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.108-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.108-v.26|7|62

Expediente Nº 75.042|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 6 de setiembre de 1962, a las 15 horas, para la ejecución por "ajuste alzado relativo" de las obras de ampliación y modificación del edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, sito en las calles Suipacha y Cangallo, Capital. Presupuesto oficial m$n. 2.000.000.

Pliegos y presentación propuestas, Departamento de Contrataciones (Licitaciones), Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Capital. Documentación m$n. 500. — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.17|7-Nº L-6.225-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.225-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.225-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.225-v.6|8|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1535, para el día 9 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos para limpieza.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, Leandro N. Alem 232, piso 1º, Capital.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 13 a 15.30 horas.

e.16|7-Nº L-6.197-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.197-v.24|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 58|62

Expte. Nº 77.007|62

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de un lanámetro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|7 Nº L-6.272 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.272 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 56|62

Expediente Nº 38.805|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 300.000 kgs., de polvo insecticida a base de 20 % de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.11|7-Nº L.6.090-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.090-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.090-v.24|7|62

Licitación Pública Nº 54|62

Expte. Nº 35.511|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cinco (5) camionetas semi-rurales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|7-Nº L-6.054 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.054 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.054 v.23|7|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 948. — Expediente Nº 232|62. — "Adq. camino sisal tipo coco, p|cubrir superficie 180 m2".

Apertura: En Santa Fe 690, 2º piso, Cap., el 1º de agosto de 1962, a las 17 horas.

Pliegos e informes: Sin cargo en la dirección indicada para la apertura. — Jefe División Suministros.

e.19|7 Nº L-6.273 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.273 v.23|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS Decreto-Ley Nº 19.697|56 Delegación Bahía Blanca

Llámase a licitación pública Nº 4|62, para ofrecer en venta catorce balanzas portátiles "usadas" de distintas marcas y características, de propiedad de esta Junta Nacional.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), o en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648 (Comisión de Ventas), Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de julio del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, julio 12 de 1962.

e.19|7 Nº L-6.274 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.274 v.23|7|62

Llámase a Licitación Pública número 197-P|62, para la contratación de los trabajos de colocación de una nueva cubierta impermeable para el techo del Silo Nº 1, Grupo B de la Planta de Silos Subterráneos, Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos: m$n. 150, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000); depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.246 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.246 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.246 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 22-P-62, para la contratación del seguro contra incendio y explotación de polvo de los edificios, maquinarias, equipo e instalaciones de propiedad de esta Junta Nacional, sitos en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Los pliegos podrán retirarse en las siguientes Dependencias de esta Junta Nacional:

Gerencia de Administración y Contabilidad: Avda. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

Delegación Bahía Blanca: Sarmiento Nº 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Delegación Rosario: Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Distrito Técnico Paraná: España 11, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Distrito Técnico Villa María: Mendoza Nº 1253, Villa María, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.247 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.247 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.247 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 194-P-62, para la contratación de los trabajos de revestimiento con concreto, de la superficie exterior (expuesta a la intemperie) del cuerpo de silos la superficie de las paredes exteriores de la galería sobre silos y revoque de la superficie de pared lado Oeste del Elevador de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el Puerto de la Capital Federal, Dique 3. (prolongación de la calle Bartolomé Mitre).

Precio del pliego y planos m$n. 150.- pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires 13 de julio de 1962. — Livio Branzo, Sub-Gerente de Administración.

e.13|7-Nº L-6.131 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.131 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.131 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.131 v.2|8|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública a realizarse el día 7 de agosto, en las horas indicadas, para la provisión de materiales que a continuación se detallan:

L. P. Nº 57|62: a las 12 horas. Papel obra alisado, comercial, cartulinas, etc.

L. P. Nº 58|62: a las 12.30 horas. Cable armado subterráneo.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.17|7-Nº L-6.226-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.226-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.226-v.30|7|62

Llámase a licitación pública, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detalla:

2 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 50|62: A las 12 horas. Provisión de 75.000 toneladas largas de carbón mineral.

3 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 51|62: a las 12 horas. Medidores de energía eléctrica, alterna, reactiva, trifásicos, tetrafilares y trifilares y blocks de prueba para ensayo de medidores trifásicos tetrafilares.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en la oficina de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|7-Nº L-6.051 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.051 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.051 v.23|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA "DOCK SUD"
Licitación Pública Nº 125

Llámase a licitación pública Nº 125 para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: un calentador a gas para aceite lubricante.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L- 6.270 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.270 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 124

Llámase a licitación pública Nº 124, para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: 155.000 esqueletos de madera armados para contener dos latas de veinte litros cada una.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L-6.271 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.271 v.25|7|62

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 250.62 — Proyecto y construcción de una posta de amarre para descarga de combustibles líquidos, en el Puerto Rosales - Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — Apertura para el día 28 de agosto de 1962 a las 10 horas.

Datos y Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|7 Nº L.6.093 v.13|7|62
e.16|7 Nº L.6.093 v.20|7|62
e.23|7 Nº L.6.093 v.24|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.828: Adq. terreno ubicado en la Ciudad de Santiago del Estero, superficie de 250 m2. a 500 m2. Apert. 10|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.829: Instalación cañerías de distribución y servicios ampliación red de gas en la Ciudad de Monte (Pcia. de Bs. As.). Apert. 10|8|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.20|7-Nº L-6.287 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.287 v.26|7|62

Pliego Nº 4.825: Ejecución obra "Gasoducto Industrial de la ciudad San Miguel de Tucumán". Apert. 6|8|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.827: Construcción fundaciones pitanques esféricos en Planta de Almacenaje Luján de Cuyo (Mendoza). Apert. 31|7|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 hs.

e.16|7-Nº L-6.200.v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.200-v.27|7|62

Pliego Nº 4.821: Construcción Cerco en Sauce Viejo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|8|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.823: Adq. 70.000 mts caños de acero de 25.4 mm (1") de O. Apert. 31|7|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.824: Construcción red de gas y servicios domiciliarios (Zona B) en la Ciudad de Tres Arroyos (Prov. Bs. As.). Apert. 2|8|62, a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 hs.

e.13|7-Nº L-6.130 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.130 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.130 v.26|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Arte Dramático, por el término de tres (3) años, con opción a dos (2) años más, de un edificio que deberá reunir las siguientes características: 1 salón de 10 x 4; 3 salas de 8 x 10; 2 salas de gimnasio con 2 baños y 2 vestuarios próximos; 6 salas para Dirección y Administración; 1 vestíbulo o espacio amplio para recreo y un jardín o espacio libre.

El radio de ubicación debe ser dentro de las calles Suipacha, Córdoba, Pueyrredón y Avda. del Libertador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en Las Heras 1775, Capital, de 17 a 19 horas.

Fecha de apertura, 22 de agosto, a las 18 horas.

e.16|7 Nº L-6.209 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.209 v.27|7|62

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 329, para el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas, para la provisión de herrajes (cerraduras de embutir, cilindros dobles, tornillos, resortes, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Presupuesto Oficial $ 170.000.— m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Av. Córdoba 2351, Capital, de 12 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962.

e.20|7-Nº L-6.288 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.288 v.24|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 147.832|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papel mimeógrafo.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º de 13.30 a 20 horas.

La apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1962, a las 18 horas.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — El Director de Administración.

e.20|7-Nº L-6.295-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.295-v.24|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 174.01|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, para la ejecución de obras en el Departamento de Economía de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 1.093.567. — Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Precio del legajo: m$n. 100.

e.10|7 Nº L-6.061 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.061 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.061 v.23|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 44
Expediente H-4.533|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan francés, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.19|7 Nº L-6.275 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.275 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.275 v.1|8|62

Licitación Pública Nº 43
Expediente H-4.832|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de frutas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.19|7 Nº L-6.276 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.276 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 41
Expediente H-4.829|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-Nº L.6.251-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.251-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.251-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 42
Expediente H-4.830|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-N L.6.252-v.20|7|62
e.23|7-N L.6.252-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.252-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 38
Expediente H-4.732|62

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — El Administrador Interino.

e.10|7 Nº L-6.062 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.062 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.062 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 40
Expediente H-4.828|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 9 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-Nº L.6.253-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.253-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.253-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 37
Expediente H-4749|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Drogas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.11|7 Nº L.6.096 v.13|7|62
e.16|7 Nº L.6.096 v.20|7|62
e.23|7 Nº L.6.096 v.24|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285. T. E. 96827
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1962, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de diversos artículos medicinales.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285. — La Dirección.

e.17|7-Nº L-6.228-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.228-v.23|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente El. 503|62

LICITACION PUBLICA Nº 29

Llámase a licitación pública, para la construcción de un invernáculo en el Instituto de Edafología e Hidrología, Avda. Alem 925, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 891.184 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 1.000 m|n.

e.13|7-Nº L.6.135-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.135-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.135-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.135-v.2|8|62

Licitación Pública Nº 27
Expediente R. 1.037|59
(10º ant.)

Llámase a licitación pública para la terminación de Laboratorios de Análisis Clínicos y Químicas Biológicas en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Costo aproximado: $ 204.915 m|n. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 13 de agosto de 1962, a las 11 horas. — Costo del pliego: $ 100.— m|n.

e.10|7 Nº I-6.065 v.13|7|62
e.16|7 Nº L 6.065 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.065 v.23|7|62

Expediente CU. 1.433|62
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública, para el equipamiento del Laboratorio de Físico Química y Química Analítica Especial en el subsuelo del Cuerpo "C" del edificio de Avda. Alem 1253, de Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 666.050 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 200 m|n.

e.5|7-Nº L. 6.003-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.003-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.003-v.20|7 62
e.23|7-Nº L. 6.003-v.26|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 2.986|62

Para el día 9 de agosto de 1962, a las 10.30 hs. Nº 2.986|62, hora 10.30. Reparación General del Techado Asfáltico previo retiro del existente, en el edificio Casino de Oficiales del Centro de Instrucción de Comunicaciones "Campo de Mayo" Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 163.292,50 m|l. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.280 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.280 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.985|62

Para el día 10 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.985|62, horas 10.30. Reparación de techado asfáltico, previo retiro del existente, en los Pabellones Rancho de Tropa y Comedor de Tropa, en el Centro de Instrucción de Comunicaciones en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial pesos 189.795,11 m|n. Los Pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.281 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.281 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.984|62

Para el día 16 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.984|62, horas 10. Reparación del Edificio Nº 6 en el Laboratorio Central de Veterinaria en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto Oficial $ 229.805.— m|n. Los pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.282 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.282 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.282 v.1º|8|62

Licitación Pública Nº 365 para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 365. Hora: 11: Prestación mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 850.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.229-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.229-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.229-v.3|8|62
e.6|8-Nº L.6.229-v.6|8|62

Licitación Pública Nº 363 para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 363. Hora: 10.30. Provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica y herrería en las obras de ampliación, en el Hospital Escuela "José de San Martín", con destino a la Sede de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.177.700.— m|n. — Precio del legajo: $ 100.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.231-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.23 -v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.231-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 362, para el día 30 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 362. — Hora: 10.30. Provisión e instalación de equipos de esterilización en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secciones 7 al 17.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 13.930.000 m|n.

Precio del legajo: $ 350 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|7 Nº L. 6.212 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.212 v. 25|7|62.

Licitación Pública Nº 356, para el día 2 de agosto de 1962. Ciudad de Buenos Aires

Nº 356. Hora 10,30: Prestación de la mano de obra para la colocación de puertas y puertas interiores de roperos de madera, incluso colocación de herrajes y accesorios, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 419.450,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|7 Nº L.6.097 v.13|7|62
e.16|7 Nº L.6.097 v.20|7|62
e.23|7 Nº L.6.097 v.24|7|62.

Licitación Pública Nº 352, para el día 1º de agosto de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 352 — Hora: 10.40: Provisión de 4.500 m2. de azulejos tipo San Lorenzo o similar, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín.

Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n..

Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|7 Nº L-6.069 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.069 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.069 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 342, para el día 1º de agosto de 1962.

CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 342. — Hora: 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de contrapisos y pisos, con destino a la obra: Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y uno de Tracción Mecánica, en el Centro de Instrucción Logístico. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 871.82 m|n. — Precio del Legajo $ 50. — m|n. Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L.5.941-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.941-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.941-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.5.941-v.23|7|62

Inspección Regional Cuyo

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de agosto próximo, de lo que a continuación se detalla:

Licitación pública Nº 169|62, a las 9.30 horas. — Prestación de mano de obra, herramientas y materiales para reparo integral de 45 heladeras marca Kowa, pertenecientes a la Residencia de Oficiales, provincia de Mendoza.

Licitación Pública Nº 168|62, a las 10 horas. — Provisión de 33 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Licitación pública Nº 167|62, a las 10 horas. — Provisión de 10 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Cuyo, Provincia de Mendoza, sito en calle Prof. Juan B. Justo s|n. Teléfonos: 16236 y 14925.

e.16|7 Nº L-6.211 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.211 v.27|7|62

PLANIFICACION USPALLATA
Licitación Pública Nº 4|62

Llámase a licitación para la venta de 1.400 (un mil cuatrocientas) bolsas de papas de 60 (sesenta) kg. c|u., al barrer, incluida descarte y chanchera, y 150 (ciento cincuenta) toneladas aproximadamente, de alfalfa enfardada al barrer.

La documentación respectiva, como así también los bienes licitados, se encuentran a disposición de los interesados en la Planificación Uspallata, Uspallata, Pcia. de Mendoza, donde se abrirán las propuestas, el día jueves 9 de agosto de 1962, a las 11 hs.

e.16|7 Nº L-6.210 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.210 v.27|7|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 111|62 para el día 22 de agosto de 1962 a las 10,30 horas para realizar el proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas en la Sede Central de esta Repartición. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — El Director General.

e.10|7 Nº 6.076 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.076 v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 114|62 para el día 2 de agosto de 1962 a las 10.30 horas, por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|7-Nº L.6.119-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.119-v.20|7|62
e.23|7Nº L.6.119v.27|7|62

ARRENDAMIENTO DEPOSITO CALLE CALIFORNIA 1832, CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 6.014|62, para el día 14 de agosto de 1962, a las 10 horas, para el arrendamiento de un depósito y locales anexos.

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas - Cabildo 65 - Bs. Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

e.18|7-Nº L-6.258-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.258-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.258-v.31|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento — Sección Compras
Licitación Pública Nº 1521
Apertura: 31|7|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 4.000 toneladas de carbón vegetal mezcla.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba: de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.11|7-Nº L.6.098-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.098-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.098-v.26|7|62
e.30|7-Nº L.6.098-v.30|7|62

NOTA: Se deja constancia que en las ediciones del Boletín Oficial del 11, 12 y 13|7|62 se publicó por error de imprenta mal la fecha de la apertura.

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Venta Nº 2|62

Por la venta de 16 camiones: Ford-F 900, Chevrolet de línea, canadienses, Mercedes Benz, Maz, un Jeep Hurricane y lote de repuestos.

Apertura de Propuestas: En Altos Hornos Zapla, Palpalá, Estación General M. N. Savio, Pcia. de Jujuy, el día 10 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Consultas y Pliegos de Condiciones: En el citado Establecimiento o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|7 Nº L-6.185 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.185 v.20|7 62
e.23|7 Nº L-6.185 v.26|7|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Ovidio Lagos 5250 T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, con apertura para el día 13|8|62, a las 12 horas, por la provisión de: aceros al carbono, aceros especiales para resortes flejes de acero, doble decapado, en diversas medidas y calidades.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras: Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.12|7-Nº L. 6.121-v.13|7|62
e.16|7Nº L. 6.121-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.121-v.25|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 151|62. — Fecha de apertura: 3 de agosto de 1962 a las 10 horas. — Por: Repuestos para Motores Diesel de Usina. — Consulta, retiro de pliegos y muestras de piezas, en la Fca. Militar de Aceros, valor del pliego m$n. 20.—.

e.16|7 Nº L. 6.213 v. 20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.213 v.27|7|62
e.30|7 Nº L. 6.213 v.30|7|62

Licitación Pública de Compras número 152|62. — Fecha de Apertura: 6 de agosto de 1962 a las 10 horas — Por: Contactos, Escobillas, Tornillos, Repuestos, etc., para grúas — Consulta y retiro de pliegos de 7 a 14 horas, en la Fca. Militar de Aceros, al precio de m$n. 40.

e.16|7 Nº L. 6.214 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.214 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.214 v. 30|7|62.

Licitación Pública de ventas Nº 24|62. Fecha de Apertura: 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: La venta de maquinarias y materiales varios de ferretería. Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 5,— de 7 a 14 horas en la Fca. Militar de Aceros.

e.10|7 Nº 6.075 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.075 v.25|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 23 — Apertura: 31 de julio de 1962 11,30 horas por: "Palanquillas de Aceros Varios de 63 x 63 mm". Consultas y pliegos: Carlos Pellegrini (ribera sud del Riachuelo) 5830 — Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires — C. C. 2 Suc. 37 Capital Federal — T. E. 208-0438.

e.10|7 Nº 6.074 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.074 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.074 v.23|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 150|62

Fecha de apertura, 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: Aluminio en panes y en alambre de 10 mm.

Consulta y Retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros. C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.— de 7 a 14 horas.

e.6|7 L. Nº 6.030 v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.030 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.030 v.20|7|62
e.23|7 L. Nº 6.030 v.24|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.176, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503. $ 165.767. Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7-Nº L-6.289 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.289 v.24|7|62

Licitación pública Nº 4.173, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, mod. 60-R., de importación, existencia en plaza o fabricación local. $ 984.596.

Presentación propuestas: 30 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|7 Nº L-6.277 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.277 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 5|62 para la extracción, reparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3 de agregado pétreo graduado para tratamiento y 1.228 m3 de arena para imprimaciones reforzada, tramo: Cerro Blanco-Caligasta, Ruta 20, San Juan, $ 2.137.200 m n. — Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 11 horas, en el 9º Distrito (San Juan), Av. Dr. Gmo. Rawson 377 (norte), Concepción, Provincia de San Juan o hasta el día 30 de julio, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Consultas o adquisiciones en los lugares indicados.

e.17|7 Nº L-6.234 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.234 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.234 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.234 v.6 8|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Conductores eléctricos. — Expediente: 10596|1962. — 3|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|7-Nº L.6.100-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.100-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.100-v.24|7|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a licitación pública Nº 11 hasta el día 20 de agosto de 1962, a las once (11) horas, para la venta de:

Elementos y repuestos fuera de uso de embarcaciones varias; flotadores; guinches; calderas; tanques; centrífugas; cuadrantes. Peso total aproximado, 500 toneladas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario. T. E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada, (de 8 a 12 horas). Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. Pliego: sin cargo.

e.12|7-Nº L. 6.123-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.123-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.123-v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3.621 hasta el día 31 de Julio de 1962 a las 14 horas, para la provisión de: Escobillas Electrografíticas y Porta-Escobillas para Generador.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — (División Contrataciones), Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º — Capital. Pliego: $ 50,— m|n.

e.10|7 Nº 6.077 v.12|7|62
e.16|7 Nº 6.077 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.077 v.23|7|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 418-O hasta el día 6 de agosto de 1962 a las 17 horas, para la provisión e instalación de ventilación mecánica y campana para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio de la Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones sita en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 350.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. Documentación $ 30.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.12|7-Nº L.6.122-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.122-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.122-v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 416|0, hasta el día 3 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, pararrayos y baja tensión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 1.950.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 976, San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 330,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº L-5.948 v.6|7 62
e.10|7 Nº L-5.948 v.13|7 62
e.16|7 Nº L-5.948 v.20|7 62
e.23|7 Nº L-5.948 v.23,7,62

Llámase a Licitación Pública Nº 415-0, hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la extracción y renovación de veredas perimetrales (sobre Rivadavia, Balcarce, H. Yrigoyen y Paseo Colón), por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 3.700.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 90,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº L-5.949 v.6 7|62
e.10|7 Nº L-5.949 v.13,7,62
e.16|7 Nº L-5.949 v.20|7 62
e.23|7-Nº L.5.949-v.23 7|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26, de julio de 1962, a las 11 horas en el Distrito 5º, San Juan, Provincia de San Juan, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Marquesado", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.20|7-Nº L-6.290 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.290 v.24|7|62

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 4 I62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar el "Montaje de Grupo Electrógeno" Kromhout y trabajos complementarios (pilar entrada energía, instalaciones de cables y eléctricas internas, prov. e inst. motobombeador).

La venta de pliegos se efectúa en el Sector Pliegos y Contratos D. Ingeniería, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital, y en Oficina de Correos de Santo Tomé o Cabecera en Corrientes. Las consultas se atenderán personalmente o por escrito, en el Sector antes mencionado. Presupuesto Oficial .. $ 442.950,00 m|n. Valor pliego .... 400,00 m|n.

Dirección de Ingeniería.

e.13|7-Nº L. 6.137-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.137-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.137-v.26|7|62

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo", "M. Benz" y "Chevrolet"; chassis, camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos, legítimos p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal. T. E. 33-6668 y 33-6391 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Capital Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 8.006|62

Fecha de apertura: Fijada para el 27 de julio, fue postergada hasta el 6 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales

Repuestos Leyland; repuestos Back; repuestos G.M.C.; repuestos automotores varios; repuestos p.tranvías y línea aérea; metales, rieles y accesorios; bulonería y afines; materiales eléctricos; maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.).; instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: En venta en Bmé. Mitre 3345, Capital, de 8 a 13 horas.

Precio de pliegos $ 2.000. — Anexos $ 10.000 m|n.

e.19|7 Nº L-6.278 v.20|7|62
e.23,7 Nº L-6.278 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.278 v.1º|8|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 9 agosto 1962, 14 hs. Cabezas de acople para freno, OC. 44|62. — 9 agosto 1962, 15 hs. Mangas de goma para frenos, OC. 28|62. — 10 agosto 1962, 14 hs. Llantas (ruedas) de acero, OC. 37|62. — 10 agosto 1962, 15 hs. Caños de acero sin costura, OC. 22|62. — 20 agosto 1962, 14 hs. Cobre en lingotes, OC. 6|62 Ax. 13. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones (Subsuelo) de 13 a 17 hs. Avda. Maipú 4, Capital Federal.

e.20|7-Nº L-6.291 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.291 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.291 v.3|8|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte. M. 62|78

Llama a licitación pública para la provisión: "Trapos Blancos Limpios, exclusivamente de Sábanas".

Apertura: 3|8|62, 14 hs. Pliego $ 50.

Informes: Oficina de muestras y ventas de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.20|7-Nº L-6.292 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.292 v.26|7|62

Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin de Algodón Azul"; Expte.: M. 62|76 - Apertura: 30|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 60; y: "Ambos de Fajina de Brin Azul"; Expte.: M. 62|77. Apertura: 31|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 90.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos - Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|7-Nº L-6.264-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.264-v.24|7|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 904: Provisión de maderas en rollizos. Apertura 11 hs., del 16|8|1962. Nº 905: Venta de 24 Tons. de bronce viejo en tubos y 5 Tons. de cobre viejo en tubos, depositados en nuestros almacenes, Junín. Apertura: 10 hs. del 16|8|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11,30 a 14,30 horas.

Presentación y apertura de propuestas, en Maipú 1302, esq. Av. Libdor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.17|7-Nº L-6.240-v.20 7|62
e.23|7-Nº L-6.240-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.240-v.30|7-62

Llámase a Licitación Pública Nº 902: Venta de 4.963 tubos de acero nuevos para locomotoras, varias medidas, depositados en nuestros almacenes Junín. Apertura 10 hs., del 9|8|1962.

Licitación Privada Nº 4053: Venta de 536 Arboles en pie, varios tipos y medidas, existentes en nuestro vivero Villa Krause (San Juan). Apertura 10 horas del 31|7|1962.

Retirar pliegos en Of. de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Avda. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital Federal.

e.11|7-Nº L.6.103-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.103-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.103-v.24|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 7|62: Materiales varios dest'no stock almacenes.

Apertura: 26|7|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Edo. de Irigoyen 830, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno

e.5|7 Nº L-6.013 v. 6|7|62
e.10|7 Nº L-6.013 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.013 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.013 v.26|7|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública Nº 31|62. Provisión Equipo Detección y Extinción incendios por Rociadores, C. I. F. Cadiz (España). Venc.: 30|8|62, 16 horas. Pliegos: Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 hs. — El Administrador General.

e.20|7-Nº L-6.293 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.293 v.26|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para el día 1º de agosto de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de 317 mts. lineales de tabiques en madera cedro con destino al edificio sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 609, Capital, de propiedad de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.3|7 Nº L-5.974 v.6 7 62
e.10|7 Nº L-5.974 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.974 v.20 7 62
e.23|7 Nº L-5.974 v.24|7 62

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 14 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la impresión de formularios en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Cerrito 322, 8º piso, en donde pueden retirarse los pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares.

e.12|7-Nº L. 6.127-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.127-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.127-v.25|7,62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) Camioneta Tipo Rural, marca "Chevrolet" o similar. — Expediente Nº 50.911|62. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Paraguay 1536, 4º piso, Div. Compras y Suministros, Capital.

e.13|7-Nº L. 6.138-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.138-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.138-v.26|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 27.173|62

Llámase a licitación pública número 161|62, para el día 26 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pinturas, aguarrás, aceite de lino, maderas, arena, cal, cemento, ladrillos, clavos, tornillos, bulones, arandelas, carburo de calcio, soda cáustica, resina, estaño, papel de lijar, ampollas de vidrio, cuenta gotas, frascos de vidrio, obleas de cierre seco, tubos de vidrio, tubos de goma, piedra de carburundum, dientes plásticos, cera rosa, yeso para taller, celofán p|separar, etc.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|7 Nº L-6.279 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.279 v.23|7|62

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 10.859|62

Llámase a licitación pública Nº 160|62, para el día 27 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cámaras y cubiertas para automotores. — Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7-Nº L-6.294 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.294 v.24|7|62